

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 10 de junio de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

**N.º 11.495**

Tirada de 700 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º. — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º. — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º. — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º. — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computaran como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se erectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 480 del 1-6-82 — Autorizar la concurrencia en la Direc. Gral. de Familia y Minoridad del M. de B. Social, de la Srta. Marcela Gómez Rincón	1798
M.B.S. Nº 482 del 1-6-82 — Dejar cesante a la Sra. Yone Argentina Rivero de Sierralta.	1798
M.B.S. Nº 483 del 1-6-82 — Aceptar la donación efectuada por la Cooperadora de la Maternidad Luisa Bernal de Villar, a favor del Hospital de Maternidad e Infancia	1798
M.B.S. Nº 484 del 1-6-82 — Aceptar la donación efectuada por la Cooperadora Asistencial de la Capital, a favor del Hospital San Bernardo	1798
M.B.S. Nº 485 del 1-6-82 — Prorrogar la designación del Dr. Víctor Hugo Chavasa	1799
M.B.S. Nº 486 del 1-6-82 — Rescindir el contrato suscrito entre la Provincia de Salta y el Dr. Edgardo Andrés Gil	1799
M.B.S. Nº 487 del 1-6-82 — Dejar cesante al Sr. Emilio Wilson Pérez	1799
M.G. Nº 491 del 1-6-82 — Destitución por cesantía del Cabo de Policía de la Provincia Dn. Santiago Guaymás	1799

	Pág.
<b>RESOLUCIONES SINTETIZADAS</b>	
M.B.S. Nº 454-D del 3-6-82 — Prorrogar designaciones de diverso personal, dependiente del Ministerio de B. Social .....	1799
M.G. Nº 455-D del 3-6-82 — Renuncia del Dr. Javier Lovaglio .....	1799
M.G. Nº 456-D del 3-6-82 — Designar a personal en la Policía de la Provincia .....	1799
M.E. Nº 457-D del 3-6-82 — Designar al Sr. José Luis Osoros .....	1800

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 46134 — Hugo Alberto Sarmiento Villa .....	1800
Nº 46133 — Hugo Alberto Sarmiento Villa .....	1800

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 46112 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 31/82 .....	1801
Nº 46111 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 32/82 .....	1801

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 46037 — David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive .....	1801
Nº 46036 — Alberto Camacho y Flora Torrejón de Camacho .....	1801
Nº 46035 — Oscar Koehle .....	1801

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 46128 — Por Modesto S. Arias, Juicio c/Snead Thomas Lee .....	1802
------------------------------------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 46115 — Laura Echazú de Echazú .....	1802
Nº 46104 — Ana Rosa Castillo de Sosa y Marcelino Sosa .....	1802
Nº 46103 — Jesusa Iñigo Gómez de Chamorro .....	1802

**REMATES JUDICIALES**

Nº 46132 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-24.650/81 .....	1802
Nº 46131 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-24.649/81 .....	1803
Nº 46130 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 21.158/81 .....	1803
Nº 46126 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-15.622/81 .....	1803
Nº 46125 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-23.471/81 .....	1803
Nº 46124 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-14.365/80 .....	1803
Nº 46107 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-21.915/81 .....	1804
Nº 46102 — Por Mario J. Ruiz de Los Llanos, Juicio: Expte. Nº 11.971/80 .....	1804
Nº 46101 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-23.410/81 .....	1805
Nº 46089 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-27.441/81 .....	1805
Nº 46076 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1.001/80 .....	1805

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 46127 — Carlos Mediavilla .....	1806
Nº 46110 — Segundo Roberto Reyes y Teresa Salomé Gómez .....	1806

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 46138 — Agrosalta S. C. ....	1806
Nº 46137 — Chuchuy, Víctor Alfredo, Pascual Chuchuy y Chuchuy, Eduardo Pascual .....	1806

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 46129 — Bouhid, Lilia Gladis .....	1806
---------------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 46136 — La Alimentaria del Norte S. R. L. ....	1807
Nº 46123 — Metro S. R. L. ....	1807

	Pág.
<b>MODIFICACION DEL ESTATUTO</b>	
N° 46135 — Fortín Norte S. A. ....	1807
<b>TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO</b>	
N° 46092 — Angel Miguel Avellaneda a favor de Antonio Alberto Viarengo .....	1808
<b>AVISOS COMERCIALES</b>	
N° 46122 — Abrex S. A. ....	1808
N° 46120 — Abrex S. A. ....	1808
<b>DESIGNACION DE DIRECTORIO</b>	
N° 46121 — Abrex S. A. ....	1808
<b>ASAMBLEAS COMERCIALES</b>	
N° 46116 — Sanatorio Modelo S. A., para el día 28-6-82 .....	1808
N° 46079 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 3-7-82 .....	1809

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 46139 — Club Unión Correos - Castellanos, Social y Deportivo, para el día 27-6-82 ...	1809
N° 46100 — Club Atlético Nobleza, para el día 22-6-82 .....	1809

### RECAUDACION

N° 46119 — Del día 9-6-82 .....	1810
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Decreto N° 480 - 1-6-82 - Expte. N° 1023/82-Código 77. :**

Artículo 1° — A partir de la fecha del presente decreto y por el término de cinco (5) meses, autorizase la concurrencia ad honorem en la Dirección General de Familia y Minoridad del Ministerio de Bienestar Social, conforme lo establecido en el artículo 42 del Escalafón del Personal de la Administración Pública, aprobado por decreto N° 312/80, de la señorita Marcela Gómez Rincón, D.N.I. N° 11.282.100, clase 1954, para desempeñarse como auxiliar del Gabinete de Psicología del Instituto Rosa Niño de Isasmendi, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

**M. de Bienestar Social - Decreto N° 482 - 1-6-82 - Expte. N° 00081/80-Código 79 (original y corresponde).**

Artículo 1° — Con vigencia al 18 de julio de 1980, déjase cesante por abandono de servicio, a la señora Yone Argentina Rivero de Sierralta, legajo N° 08800, clase 07, categoría 09, auxiliar

de enfermería del Puesto Sanitario de El Bordo, dependiente de la Dirección General Zona Sud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, inciso c) del Estatuto del Empleado Público aprobado por ley N° 5546, y sin perjuicio de que dicha cesantía se transforme en exoneración en caso de recaer sentencia condenatoria en sede penal, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo instruido por resolución ministerial N° 1156/80.

**M. de Bienestar Social - Decreto N° 483 - 1-6-82 - Expte. N° 579/82-Código 87.**

Artículo 1° — Acéptase la donación efectuada por la Cooperadora de la Maternidad "Luisa Bernal de Villar", a favor del Hospital de Maternidad e Infancia, consistente en dos (2) reductores Eolo, por un valor de Un millón ciento cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$ 1.105.574).

**M. de Bienestar Social - Decreto N° 484 - 1-6-82-Expte. N° 342/82-Código 82.**

Artículo 1° — Acéptase la donación efectuada por la Cooperadora Asistencial de la Capital a favor del Hospital "San Bernardo" (Departamento Estadística, Sección Fichero Central), consistente en dos (2) ficheros metálicos de pie de 0,70 m. de fondo, con 10 cajones montados sobre doble colizas extensibles con rulemanes a

bolilla, cerradura tipo Yale que traba todos los cajones, cada cajón con doble hilera para fichas de 8 x 12 cm., cada hilera con prensador corre-dizo a resorte, por un valor de Ocho millones cua-trocientos mil pesos (\$ 8.400.000).

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 485 - 1-6-82 - Expte. Nº 2620/82-Código 78.**

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de octubre del año en curso, la designación en carácter de personal temporario, del doctor Víctor Hugo Chavasa, D.N.I. Nº 10.523.746, clase 1952, matrícula profesional Nº 1564, legajo Nº 66.461, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesio-nal asistente del Hospital de Colonia Santa Ros-a, Unidad de Servicio 2/29 dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semana-les dedicación exclusiva, dispuesta por decreto Nº 160/82.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 486 - 1-6-82 - Exptes. Nºs. 57.353/81-Código 66 y 3004/81-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de febrero de 1981, rescíndese el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Edgardo Andrés Gil, D.N. I. Número 11.118.606, matrícula profesional Nº 1385, apro-bado por decreto Nº 119/81.

Art. 2º — Desaféctase la suma de Cincuenta y siete millones seiscientos noventa mil novecien-tos sesenta y seis pesos (\$ 57.690.966) de la im-putación presupuestaria establecida en el artículo 2º del decreto Nº 119 de fecha 26 de enero de 1981.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 487 - 1-6-82 - Expte. Nº 62.040/81-Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de diciem-bre de 1981, déjase cesante al señor Emilio Wil-son Pérez, L. E. Nº 7.241.245, clase 1936, le-gajo Nº 07204, en el cargo de agrupamiento F-IIIb1, categoría 07, peón enlazador del Centro Antirrábico y Antihidatídico de la Dirección de Epidemiología, Unidad de Servicio 2/13, de-pendiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Estatuto del Empleado Públi-co, aprobado por ley Nº 5546.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaria de Estado de Gobierno - Decreto Nº 491 - 1-6-82 - Exptes. 44-370.054 y 44-370.980.**

Artículo 1º — Dispónese con vigencia al 1 de mayo de 1982, la Destitución por Cesantía del Cabo (L.4843/P.1754), Cuerpo Técnico Escala-fón Sanidad de Policía de la Provincia, Dn. Santiago Guaymás, Clase 1946, M.I. Número 8.175.298, con revista en la Sección Medicina Legal y Química Forense, dependiente del De-partamento Judicial D-5, por infracción al artículo 292 inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el artículo 1º de la resolución Nº 29/79 de Jefa-tura de Policía y de conformidad con lo estable-

cido por el artículo 62 inc. a) de la ley Nº 4491; autorizándose asimismo a División Tesorería General de la citada repartición, a no abonar los haberes que le fueron retenidos al causante por el período comprendido entre el 10 de no-viembre de 1981 y el 30 de abril de 1982 in-clusive, en razón de no haber prestado serv'cios durante dicho lapso, por causas no imputables a la institución.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 454-D 3-6-82 - Exptes. Nºs. 63.169/82 y 63.266/82-Código 66.**

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de octubre de 1982 la designación temporaria de las personas que seguidamente se consignan:

### Dirección de Obras y Servicios Auxiliares

Clara Isabel Villafañe, D.N.I. Nº 13.910.218, clase 1960, en el cargo de agrupamiento admi-nistrativo, tramo a, personal de ejecución, ca-tegoría 04, auxiliar administrativa.

Jorge Alberto Maldonado, D. N. I. Número 12.409.757, clase 1956, en el cargo de agrupa-miento técnico, tramo a, personal técnico, ca-tegoría 04, dibujante.

Raúl Fernando Gallardo, D.N.I. Nº 11.539.145, clase 1955, en el cargo de agrupamiento man-tenimiento y producción, grupo B, oficios espe-cializados, tramo 1, categoría 03, oficial albañil.

### Dirección General de Administración

Nélida Susana Albiero, D.N.I. Nº 10.582.473, clase 1953, en el cargo de agrupamiento admi-nistrativo, tramo a, personal de ejecución, ca-tegoría 04, auxiliar administrativa.

Ilda del Valle Canedo, D.N.I. Nº 13.845.084, clase 1960, en el cargo de agrupamiento admi-nistrativo, tramo a, personal de ejecución, ca-tegoría 04, auxiliar administrativa.

Víctor Luis Ortíz, D.N.I. Nº 12.129.736, cla-se 1956, en el cargo de agrupamiento adminis-trativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Gladys Mercedes Muñoz de Baigorria, L. C. Nº 6.141.917, clase 1949, en el cargo de agru-pamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02 auxiliar administrativa.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaria de Estado de Gobierno - Resolución Nº 455-D 3-6-82 - Expte. Nº 44-383.771.**

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 15 de marzo del corriente año, la renuncia presentada por el Dr. Javier Lovaglio, C. 1951, M. I. Nº 8.555.389, al cargo de Profesor (L.8302/P.3451), Nivel Terciario, del Centro Instrucción Escuelas dependiente de Policía de la Provincia, en la cátedra de Introducción al Derecho, con dos (2) horas semanales.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaria de Estado de Gobierno - Resolución Nº 456-D 3-6-82 - Expte. Nº 44-385.310.**

Artículo 1º — Designar a los profesionales y personal policial que seguidamente se detallan.

por el término que en cada caso se indica, en el cargo de Profesor interino -Nivel Terciario- de la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción-Escuelas y para el Curso Superior de Oficiales Principales que se dicta en la Universidad Nacional de Salta, en las asignaturas y con las horas cátedras semanales que se especifican, en vacantes de presupuesto y con arreglo a lo establecido por decreto 1464/80:

**Para la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción - Escuelas**

1. Oficial Principal (L.8472) Dr. (Abogado) Carlos Gómez Rincón, D. N. I. Número 11.343.880: Profesor de Derecho Administrativo Policial, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1982.
2. Profesora (L.8281) Emilia Virginia Acosta, D.N.I. Nº 10.579.556: Profesora de Castellano, con dos (2) horas cátedras semanales a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1982.

**Para el Curso Superior de Oficiales Principales - U.N.Sa.**

1. Dr. (Abogado) Marcelo Enrique Avruntín Suárez, M.I. Nº 7.377.584: Profesor de Leyes Penales Especiales, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 19 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.
2. Dr. (Abogado) Marcelo Torres Gálvez, M. I. Nº 4.423.160: Profesor de Derecho Federal y Provincial, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 19 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.
3. Comisario Principal Dr. (Médico) Manuel José Hernández, M.I. Nº 7.058.713: Profesor de Medicina Legal, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 19 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.
4. Dr. (Abogado) Manuel Eudaldo Cabral, M. I. Nº 8.162.902: Profesor de Derecho Administrativo Policial, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 19 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.
5. Comandante de Gendarmería (R) Juan Carlos Lobo, M.I. Nº 7.247.472: Profesor de Operaciones Especiales de Seguridad, con dos (2) horas cátedras semanales, a partir del 19 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.
6. Capitán del Ejército Antonio Gaspar Viana, M.I. Nº 8.258.932: Profesor de Inteligencia, con una (1) hora semanal, a partir del 22 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1982.

**M. de Economía - Resolución Nº 457-D - 3-6-82 - Expte. Nº 22-110790/82.**

Artículo 1º — Designar al señor José Luis Osoros, Clase 1955 D.N.I. Nº 11.851.690, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, en carácter de personal temporario, con una remuneración equivalente a Categoría 04 del escalafón provincial, para que se desempeñe en la Receptoría Fiscal de Metán de la Dirección General de Rentas, como auxiliar administrativo de la citada Receptoría.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparcial 009 del Presupuesto vigente.

**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 46134

F. Nº 10541

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, Hugo Alberto Sarmiento Villa, el 13 de octubre de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de mica, de su propiedad, denominada "La Gauchita", ubicada en el departamento de San Carlos, que tramita por Expte. Nº 11.275, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Se parte del PMD. el que se ubica midiendo 4.000 metros az. 225º 15' desde la confluencia de los ríos Pampa Llana (cont. del río Luingo) con el río Ambrosio y se llega al PMD. que es a la vez la Labor Legal; se mide 150 metros hasta el punto 1; desde allí se mide 200 metros al Norte hasta 2; 300 metros al Este hasta 3; 200 metros al Sud hasta 4 y finalmente 150 metros al Oeste cerrando esta superficie de 6 Has. Pertenencia 2: Desde el punto 4 común con la pertenencia 1 se mide 200 metros al Sud hasta 5; 300 metros al Oeste hasta 6; 200 metros al Norte hasta 1 común de ambas pertenencias y finalmente 300 metros al Este hasta 4 cerrando de esta manera la pertenencia de 6 Has. Lado 1-4 común de ambas pertenencias: La Labor Legal se ubica en el PMD. y consta de un destape en la parte ladera Norte del cerro, de 4 metros de ancho por 6 metros de largo y arroja una altura de 5 metros donde se encuentra mica en forma de paquetes sin rumbo ni inclinación. — Salta, 30 de marzo de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 82.500

e) 10, 22-6 y 1-7-82

O. P. Nº 46133

F. Nº 10542

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, Hugo Alberto Sarmiento Villa, el 14 de octubre de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de mica, de su propiedad, ubicada en el departamento de San Carlos, denominada: "Tiahuanaco", que tramita por Expte. Nº 11.274, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Se parte del PMD. que se encuentra ubicado a 3.000 metros az. 215º 15' de la junta de los ríos Pampa Llana y Ambrosio y desde allí se mide 150 metros al Oeste hasta el punto 1; luego 200 metros al Norte hasta 2; después 300 metros al Este hasta 3; luego 200 metros al Sud hasta 4 y finalmente 150 metros al Oeste hasta el PMD. cerrando una superficie de 6 Has. Pertenencia 2: Desde el punto 4 de la pertenencia 1 se mide 200 metros al Sud hasta 5; luego 300 metros al Oeste hasta 6; después 200 metros al Norte hasta el punto 1 común con la primera pertenencia y luego 300 metros al Este hasta 4 cerrando esta

pertenencia de 6 Has. Lado 1-4 común a ambas pertenencias. La Labor Legal se ubica en el PMD. — Salta, 19 de abril de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000 e) 10, 22-6 y 1-7-82

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 46112 F. Nº 690

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 31/82

Llámase a Licitación Pública Nº 31/82, para el día 21 de junio de 1982, a horas 11, programada para la adquisición de 150 tambores de material asfáltico. Consultas técnicas: Dirección de Pavimentos y Canales, San Luis Nº 101, Salta. Otras consultas y apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros, Teléfono 222500, Interno 223 ó 229, Florida Nº 62, Salta. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 200.000 (pesos Doscientos mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 9 y 10-6-82

O. P. Nº 46111 F. Nº 691

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 32/82

Llámase a Licitación Pública Nº 32/82, para el día 21-6-82, a horas 12, para la adquisición de repuestos para máquinas viales: Wakerfield, Huber Warco y John Deere. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléfono 222500, Interno 223 ó 229, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 70.000 (pesos Setenta mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 9 y 10-6-82

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 46037 F. Nº 681

Ref.: Expte. Nº 34-57464/75 y Agr. 34-57945/75.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José Enrique Olmedo ha solicitado la parte proporcional de riego de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 834 con fecha 25 de abril de 1958 a los señores David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive, para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 1.111 Has. en el inmueble denominado "Ovando", catastro Nº 432 del Departamento de Rosario de la Frontera.

El señor José Enrique Olmedo pretende una dotación de 315,00 ls./seg. a derivar del río Rosario —margen derecha— por el canal denomi-

nado "Ovando", para irrigar 600 Has. de su propiedad denominada "Las Lomas" Fracción I de la ex-Finca "Ovando", catastro Nº 5400 del Departamento de Rosario de la Frontera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1982. — Ing. Agr. Raúl Ruiz de los Llanos, Profesional - Dpto. Expl. Riego - A. G. A. S. Valor al cobro \$ 200.000 e) 2 al 15-6-82

O. P. Nº 46036

F. Nº 680

Ref.: Expte. Nº 34 - 42394/73.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Alberto Camacho y Flora Torrejón de Camacho, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 10 Has. del inmueble identificado como Lote 3 de Finca "La Merced del Encón", catastro Nº 4179 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del río Arenales —margen derecha— mediante el canal matriz y acequia de "Casares". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 8460/57 - Expte. 13027/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1982. — Ing. Agr. Raúl Ruiz de los Llanos, Profesional - Dpto. Expl. Riego - A. G. A. S. Valor al cobro \$ 200.000 e) 2 al 15-6-82

O. P. Nº 46035

F. s/c. Nº 2528

Ref.: Expte. Nº 34 - 93509/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Oscar Koehle tiene solicitado otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 4 Has. de la propiedad denominada Lote Nº 4 "A", ubicada en El Encón, catastro Nº 7702 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,10 ls./seg. a derivar del río Arenales —margen derecha— mediante una acequia comunera que nace en el canal de fuga del principal La Silleta. Los turnos de riego tendrán la prelación

qué establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1982. — Ing. Agr. Raúl Ruiz de los Llanos, Profesional - Dpto. Expl. Riego - A. G. A. S. Sin cargo e) 2 al 15-6-82

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 46128 F. Nº 10530

Por **MODESTO S. ARIAS**

### REMATE ADMINISTRATIVO

Un tractor Deutz año 1979, un acoplado tanque Gentili, una sembradora Migra 5 tachos, una rastra Tatu 24 discos de 26", un cultivador Migra

— Con Base —

El día 28 de junio de 1982, a horas 18, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº 625, de esta ciudad, remataré: 1º) un tractor marca Deutz modelo Ax100, año 1979, chasis Nº 100/0006, rodados neumáticos delanteros y

traseros 7,50 x 20 y 18,4 x 34, motor tipo: F 5 L 913 y 500015, 6 cilindros refrigeración de aire, toma de fuerza y gancho de arrastre. Base: \$ 140.000.000. 2º) un acoplado tanque marca Gentili, modelo G 5, chasis Nº 19.364, capacidad 1.500 litros. Base: \$ 2.000.000. 3º) una sembradora marca Migra modelo SH4, chasis Nº 11758, rodados neumáticos 6,40 x 13, levante de tres puntos, cinco tachos. Base: \$ 8.000.000. 4º) una rastra marca Tatu modelo Gacr, 24 discos de 26" dos cuerpos, con cilindros control remoto, rodados neumáticos 7,50 x 16. Base: \$ 30.000.000. 5º) Un cultivador marca Migra modelo CLH4, chasis Nº 11.802 para levante hidráulico tres puntos. Base: \$ 1.000.000. Revisar: dichos bienes se encuentran en el aserradero del Sr. Osías Sinkin, ubicado sobre camino a San Agustín a 500 metros de la Ruta Nacional Nº 9. Donde los interesados podrán examinar y verificar los mismos. Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran. El precio de venta y el 10% de la comisión-arancel deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, y de contado, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y 5 días en El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ordena en obrados o/Snead, Thomas Lee, Administrativo-Secuestro. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán. 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 186.000

e) 10 al 14-6-82

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 46115 F. Nº 10512

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña LAURA ECHAZU DE ECHAZU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en este Expte. Nº A-23.430/81. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 9 de noviembre de 1981. Dr. Luis Félix Costas, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 9 al 11-6-82

O. P. Nº 46104 F. Nº 10492

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos "Sucesorio de ANA ROSA CASTILLO DE SOSA y de MARCELINO SOSA", Expte. Nº 770/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 3 de

junio de 1982. — Dra. Mónica Bielsa de Martincchio, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 8 al 10-6-82

O. P. Nº 46103 F. Nº 10491

El doctor Marcelo Domínguez, Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro, en los autos "FERNANDO CHAMORRO SANTOS y JESUSA INIGO GOMEZ DE CHAMORRO - Sucesorio", Expediente Nº 15.676/51, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Jesusa Inigo Gómez de Chamorro, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Publíquese por tres días. — Salta, 2 de junio de 1982. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 8 al 10-6-82

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46132 F. Nº 10535

Por **JULIO CESAR HERRERA**

#### JUDICIAL

Un compresor, un aparador y una cocina

El 11 de junio de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un compresor para aire marca Cavet tipo E, con motor marca Barranca Clo C.V. 2, r.p.m. 1425 p/

200 libras con mangueras y accesorios, un aparador en madera de tres puertas, deteriorado y una cocina de tres hornallas marca Gilda, usada, para gas envasado. Revisar los mencionados bienes en horario comercial en Avda. San Martín Nº 562, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia S. de Sivila en el juicio ejecutivo seguido contra Víctor Hugo García y Carlos Rubén Roldán, en Expte. Nº A 24.650/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 10 y 11-6-82

O. O. P. Nº 46131 F. Nº 10536

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Lavarropas, máquina de coser y ventilador

El 11 de junio de 1982 a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un lavarropas marca Cliro de lujo para lavar hasta 8 kilos de ropa, automático, nuevo; un lavarropas marca Cliro de lujo, para 8 kilos, automático, nuevo, le falta perilla de encendido; un ventilador de pie marca Warrens Nº 399704 de tres velocidades, nuevo y una máquina para coser y bordar marca Godeco de tres cajones, Nº 91.573, usada. Revisar los mencionados bienes en horario comercial en Avda. San Martín Nº 562, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda, de Rodríguez, en el juicio ejecutivo seguido contra Dora Russo de Escobas en Expediente Nº A 24.649/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 10 y 11-6-82

O. P. Nº 46130 F. Nº 10533

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Televisor y tocadisco

El 10 de junio de 1982 a horas 17 en Av. Sarmiento 729, ciudad, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos c/Jerez Vita Yoli P. de, Ejecutivo Expte. 21158/81, remataré Sin Base y al contado un televisor marca Tivoli y un tocadisco mini Wincofón Nº 8292 bienes que pueden revisarse en Anzoátegui 690 de esta ciudad. Entrega inmediata. Edictos por un día Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%, Informes Teléf. 215572. O. R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 20.000 e) 10-6-82

O. P. Nº 46126 F. Nº 10520

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una máquina de escribir portátil y un ventilador de pie - Sin Base

El día 11 de junio de 1982, a horas 18,15 en

el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, 6ta. Nom. en juicio: "Oreste Butarelli vs. Cojo Andrés - s/ Ejecutivo" Expte. Nº A-15622/81, remataré Sin Base, una máquina de escribir portátil color gris, con estuche y un ventilador de pie marca Rosario Nº 234527. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 40.000 e) 10 y 11-6-82

O. P. Nº 46125 F. Nº 10521

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor con mesa rodante y un ventilador de pie - Sin Base

El día 11 de junio de 1982, a horas 18,20 en calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio que se sigue c/González, Fausto - s/ Emb. Prev. y P.V.E., Expte. Nº A-23471/81, remataré Sin Base un televisor marca Panoramic Top-Line s/nº, con mesa rodante y un ventilador de pie marca Victoria Nº 126046. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en este acto el total de su compra haciéndose entrega inmediata de lo adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 10 y 11-6-82

O. P. Nº 46124 F. Nº 10522

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un automóvil marca Fiat 128 Europa - Sin Base

El día 11 de junio de 1982, a horas 18,45 en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 9ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Berasaluce, María E. y otros - s/ Emb. Prev." Expte. Nº A-14365/80, remataré Sin Base, un automóvil marca Fiat 128 Europa color blanco, Dominio A-052824, el mismo se encuentra secuestrado en mi poder y puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se rea-

lizará igual aunque el día fuera declarado inhábil, Teléf. 223028. R. Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 76.000 e) 10 y 11-6-82

O. P. N° 46107 F. N° 10504

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Inmuebles en Rosario de Lerma

Base \$ 34.640.000

El día 14 de junio de 1982, a horas 18, en mi escritorio Alsina N° 731/35, de esta ciudad, por orden del señor Juez Ira, Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, juicio Ejecución Hipotecaria contra: "Juárez, Domingo; Caré, de Juárez Sinfarosa y Juárez, Zenón", Expte. N° A-21915/81 remataré con la Base de \$ 34.640.000 inmuebles rurales en Rosario de Lerma. Nomenclatura catastral: lote N° 20, superficie 1950 m<sup>2</sup>., plano N° 351, catastro N° 3505, libro 34, folio 271, asiento 1, sección "J", manzana 1, parcela 20; lotes N°s. 21 y 22, sección "J", manzana 1, catastro N° 3457, asiento 1, libro 2, folio 351, libros R.I. de la Capital. La ubicación de los inmuebles sobre el camino provincial ruta que va a Finca Cámara (fraccionamiento Finca El Tránsito) R. de Lerma. Estado de ocupación y mejoras en los inmuebles: casa habitación de 8 piezas de las cuales 5 tienen contrapiso de cemento y las 3 restantes son piso de tierra, las mismas se encuentran techadas con chapas de zinc, cuenta con agua corriente, carece de luz eléctrica, además cuenta con cuatro estufas para secado de tabaco, para ser ocupadas, una solamente, no en buen estado de funcionamiento, un galpón en construcción de adobe, con techo chapa de zinc, un tendal para secado de tabaco. La construcción de la casa y galpones son de adobe, ladrillos y block de cemento. La casa se encuentra ocupada por los demandados y terrenos que lo circundan. En caso de no haber postores por la base enunciada más arriba se procederá a una nueva subasta Sin Base, después de transcurridos 30 minutos. Señal: el 30% sobre precio de venta y 5%, comisión del Martillero. El saldo de la venta en remate, el comprador depositará una vez aprobada la subasta. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: José Abdo, Martillero Público, Alsina N° 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 322.000 e) 9 al 15-6-82

O. P. N° 46102 F. N° 10485

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Importante diario (completo) - Buenas condiciones  
Maquinarias I. B. M. - Impresoras - Cámara  
Fotomecánica offset integral

CONCURSO ESPECIAL - JUDICIAL

El día 25 de junio de 1982, a las 18 horas, en calle Belgrano N° 710 esq. Pje. Castro, Ciudad, por orden de S. S. Juez de 1ª Instancia 8ª Nom. en lo C. y C. en autos "Banco Provincial de Salta vs. N. O. A. s/Quebra (Concurso Especial, Expediente N° 11.971/80, procederé a la pública

subasta con la base de \$ 2.062.500.000 correspondiente al crédito prendario, de no haber postores y transcurridos 15', remataré con la base reducida en un 25%, o sea por \$ 1.546.875.000 y por último, de no haber postores por esta base y transcurridos otros 15' remataré sin base y al mejor postor y en block, el total de las maquinarias que pertenecieron a N.O.A. S. A. y consistentes en: Una máquina impresora de diarios sistema Offset, a bobinas, marca Merghenthaler, Pacer, 36, N° 296, de dos unidades impresoras Nros. 789 y 790; un portabobinas doble N° 603; un doblador N° 562 con salida N° 521; un equipo eléctrico integrado por motor eléctrico trifásico marca Heenan, de 40 HP., 220/380 v. y 600/1.365 r.p.m., N° XV 53.733, con excitatriz marca Newman, N° M. 4.219.801, de 30 KV. A, 389 V. y 1.400 f.p.m., y tablero de comando marca Don, con protector marca Heenan, N° AH 68004; un elevador para bobinas N° 587, con motor reductor marca Grifphon N° 929.524 de 3 HP, 220 v. y 1.420 r.p.m.; un sistema de circulación de agua marca NV. pols con electrobomba marca Crompton Parkinson N° 332, T.T.B.X.A. 137, de 0,166 HP. 220/40 Va. 2.860/3.450 r.p.m. y accesorios; un marcador de 25 ejemplares, tipo H N° 4; dos taquímetros detectores de roturas de papel, marca Honewell Micro y una dobladora de planchas; una máquina eléctrica grabadora para composición en frío IBM 0735-5876.221, embutida en una mesa metálica tipo escritorio, con tres cajones a un costado, con consola MT 72, Recorders Magetic Paper Mod. V. 6330-58033.707; una máquina eléctrica grabadora para composición en frío marca IBM 0735-5876.221 ó 725-68-19621, embutida en una mesa metálica tipo escritorio con tres cajones a un costado, con consola MT72, Recorders Magetic, Mod. V. 6330-58.300.643; una máquina eléctrica grabadora para composición en frío marca IBM 0735819.621 ó 5839984, embutida en una mesa metálica tipo escritorio con tres cajones a un costado, con consola MT72 Recorders Magetic, Mod. V. 6330-5832.423; una máquina eléctrica grabadora para composición en frío marca IBM, embutida en una mesa metálica tipo escritorio con tres cajones, con consola MT72 Recorders Magetic, Mod. V. 6330-5831.911; una máquina de corrección IBM 6519.467-72 ó 61558016629, Composer, mod. 615-Imax 0,5 a 80 W; una máquina de corrección IBM 6319-476-72 ó 61558016627, Composer, Mod. 615-Imax 0,5 a 80 W; una máquina reproductora IBM 6320-5821.283 ó 615-58020144, embutida en una mesa metálica con consola 6310-58.012.742; una máquina reproductora IBM 6320-58.022.754 ó 6310-58.11276, embutida en una mesa metálica con consola 10.5811276 ó 665-58016830; una máquina IBM eléctrica, de escribir, mod. S.E.D.G.E. 1751 N° ET 1478-24.412; una máquina IBM s/eléctrica, de escribir, modelo S.E.D.G.E. 1751 N° 25.350 ó 82-21-0081671; una máquina linotipo para componer líneas de plomo, marca Linotype, modelo Comet, N° 2610; una máquina linotipo para componer líneas de plomo, marca Linotype, modelo 5, N° 26.849; una máquina linotipo para componer líneas de plomo, marca Linotype, modelo 8, N° 51.878; una cámara de reproducción fotográfica (ampliadora), marca ARCA, modelo 6060 para películas 60 x 60, con portaoriginales 80 x 100 cms., bancada rectificada, chasis neumáticos, perno de registro para máscaras, transparencia hasta 50 x 60, obturador eléc-

trico tipo Compur, equipada con 4 lámparas halógenas Yodo Cuarzo y dos objetivos Voigtlander 1,9 de 30 x 60 de distancia focal; una prensa para copia de planchas con simple chasis neumático, con luz de Yodo-Cuarzo, marca Arga; un equipo radioteletipo marca "Teletype" Nº 44.089 ó 131842, con receptor marca Monlezum, para frecuencias 3840 KHz, 7456 y 10.805 KHz; un equipo radiofoto marca Monlezum para frecuencia 3.891.5 KHz, 5.777.5 KHz, con máquina conversos de grabado radiofoto. El comprador abonará en el acto de la subasta en efectivo el 30% del monto de la compra más la comisión de ley del 10% para el Martillero. Por el saldo de compra, el Banco otorgará crédito hasta dos años de plazo a personas que lo solicitaran con una antelación de 10 días, y que estén en condiciones de operar en crédito a criterio del Banco. Edictos: por cinco días en Boletín Oficial, diario El Tribuno y Crónica del N. O. A., y por dos días en diario Clarín, La Razón y Ambito Financiero de la Capital Federal. Esta subasta se llevará a cabo aunque el día señalado resultare inhábil. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 812.500

e) 8 al 14-6-82

O. P. Nº 46101

F. Nº 10483

**Por EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

El 22 de junio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 9ª Nominación, a cargo del doctor Néstor Esquiú, Secretaria de la doctora Estela M. S. de Illescas, en autos que se le sigue a Romero Altamirano, Jaime, en Expediente Nº A - 23.410/81, Ejecución Prendaria, procederé a rematar con la base de \$ 2.700.000, un horno a gas envasado, marca "Marani", mod. 24 P., 2 bocas, Nº 1000, en regular estado de uso y conservación y puede verse en horario comercial en calle Mendoza 749/59, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base, se rematará con la base reducida del 25% y en caso de volver a fracasar se subastará sin base. Condiciones de pago: De contado. Comisión de ley para el Martillero (10%) a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El bien se entregará en ese acto. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Efraín Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 60.000

e) 8 al 10-6-82

O. P. Nº 46089

F. Nº 10470

**Por RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL**

**Un inmueble ubicado en la ciudad de Orán**

**Base: \$ 145.949.166**

El día 11 de junio de 1982, a horas 18,30 en calle Junín Nº 550, de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 8ª Nom., Dra. Ana C. G. de Figueroa. Secretaria a cargo de la Dra. Graciela C. de Briones, en juicio que se sigue c/Chagra Bouhi

de Boesmi, Marta - s/Ejecutivo, Expte. Nº A-27441/81, remataré con la Base de \$ 145.949.166 importe correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Dpto. Orán 16, sección 6, manzana 81, parcela 6a, Matrícula 918, libro 32, F. 138, A. 3. Ext. Fte. 10 m. Fdo. 27,20 m. Límites: N. prop. de Julio Vergel Moreno, S. calle López y Planes, E. prop. de Rosa de Caliva y O. lote Nº 2. Plano Nº 421. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios El Tribuno y Boletín Oficial. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Cudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 190.000

e) 7 al 11-6-82

O. P. Nº 46076

F. Nº 10449

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL EN TARTAGAL**

**Dos fracciones rurales denominadas: campo  
"La Silvia" Dpto. San Martín**

El día 18 de junio de 1982 a horas 11, en Rivadavia 390, Tartagal, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en autos: "Cía. Inmobiliaria Río Tartagal S.A. vs. Quiebra de María Valeria S.A. Concurso Especial", Expte. Nº 1.001/80, remataré con la Base de \$ 1.975.733.850 (Mil novecientos setenta y cinco millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos); dos inmuebles rurales de propiedad de María Valeria S.A., ubicados en el Dpto. de San Martín, Provincia de Salta, ubicadas en el paraje "Río Seco" y "Campo Grande", conocidas como campo "La Silvia", cuyas nomenclaturas catastrales son las siguientes: 1) fracción o lote 2 que según Plano Nº 61 de mensura Judicial del Dpto. de San Martín, tiene una superficie de 12.191 has., 22 a, 52 m2., dentro de los siguientes límites: N. lote 1; S. prop. Cía. Inmobiliaria Río Tartagal S.A., E. prop. de Echesortu y Casas, O. campos fiscales, Matrícula: Nº 2.037, Dpto. San Martín. Títulos: A. F. 359/60, A. 12 y 13 del L. 68 del R.I. de San Martín. 2) San Martín, 23, fracción o lote 4B, que según el plano 835 de mensura judicial del Dpto. de San Martín tiene una superficie de 4.063 has., 9.516 m2., dentro de los siguientes límites: N. prop. de Tercif S.A., S. prop. de la Cía. Inmobiliaria del Río de la Plata S.A., E. lote 4C, O. lote 4A., Matrícula Nº 14.816, Dpto. San Martín. Títulos: Registrados a F. 276/280; A. 3/10, L. 66 del R.I. de San Martín. Nota: los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y distan aproximadamente 40 kms. de la ciudad de Tartagal. Los títulos de las propiedades pueden ser consultados por los interesados en el escritorio del suscripto Martillero o en el Juzgado. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Bo-

letín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 642.000

e) 4 al 11-6-82

## CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 46127

F. Nº 10516

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, por la Secretaría Nº 2 del doctor Héctor H. Martínez, cita al señor Carlos Mediavilla para que en el plazo de diez días contados desde la publicación de este edicto, comparezca a tomar intervención en los autos "Ejecutivo - Marcelo Ruiz vs. Carlos Mediavilla", Expte. Nº 1.807/82, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en dicho juicio. Edictos por un día en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1982. — Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Imp. \$ 18.000

e) 10-6-82

O. P. Nº 46110

R. S/C. Nº 2535

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Reyes, Teresa del Milagro - Venia Supletoria, Expte. Nº A-30392/82", cita a Dn. Segundo Roberto Reyes y a Dña. Teresa Salomé Gómez, por el término de seis días a partir de la última publicación a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que los represente. Salta, 14 de mayo de 1982. Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 11-6-82

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 46138

F. Nº 693

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Mercedes Janín de Arias, en los autos caratulados: "Agrosalta S.C. - Concurso Preventivo", Expte. Nº 52.188/79, hace saber que con fecha 3 de junio de 1982 se ha declarado en estado de quiebra indirecta por incumplimiento del concordato preventivo homologado a Agrosalta Sociedad Colectiva, con domicilio legal en Pasaje Ing. Clement Nº 1241 y a sus socios Sres. Víctor Alfredo Chuchuy, L. E. 5.148.170, con domicilio real en Mitre 410, Cerrillos, Prov. de Salta; Pascual Chuchuy, L. E. 3.924.530 con domicilio real en Florida 305, Salta y Eduardo Pascual Chuchuy, L. E. 7.245.374 con domicilio

real en Avda. Uruguay Nº 460, Block 10, 3er. piso, Salta. Que se hace extensiva la designación del señor Síndico, C. P. N. Carlos Francisco Flores a la nueva situación de quiebra indirecta, quien atenderá en calle Bolívar Nº 293 de esta ciudad de lunes a viernes de 18 a 20 horas. Que se ha fijado el día 6 de setiembre de 1982 o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los Títulos justificativos de sus créditos posteriores a la homologación del concordato. Publíquese por cinco (5) días. — Salta, 8 de junio de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 115.000

e) 10 al 16-6-82

O. P. Nº 46137

F. Nº 692

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría de la doctora Mercedes Janín de Arias, en los autos: Chuchuy, Víctor Alfredo; Chuchuy, Pascual y Chuchuy, Eduardo Pascual - Quiebra, Expediente A-32.486/82, hace saber que con fecha 3 de junio de 1982 se ha declarado en estado de Quiebra indirecta a los señores Víctor Alfredo Chuchuy, L. E. Nº 5.148.170, con domicilio real en Mitre 410 - Cerrillos, Prov. de Salta; Pascual Chuchuy, L. E. Nº 3.924.530, con domicilio real en Florida 305 - Salta y Eduardo Pascual Chuchuy, L. E. Nº 7.245.374, con domicilio real en Avda. Uruguay Nº 460, Block 10, 3er. piso, Salta. Que se hace extensiva la designación del señor Síndico, C. P. N. Carlos Francisco Flores a la nueva situación de Quiebra indirecta, quien atenderá en calle Bolívar Nº 293 de esta ciudad de lunes a viernes de 18 a 20 horas. Que se ha fijado el día 6 de setiembre de 1982 o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la homologación del concordato. Publíquese por cinco días. — Salta, 8 de junio de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 102.500

e) 10 al 16-6-82

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 46129

F. Nº 10528

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ra. Nominación, cita a comparecer a juicio a Dn. Andrés Luis a ejercer sus derechos, en el término de seis (6) días a computarse a partir de la última publicación, en el juicio caratulado "Bouhid, Lilia Gladis - Autorización Judicial para vender", Expte. Nº A-25.655/81, bajo apercibimiento de nombrarse Def. Of. para que lo represente. Publíquese edictos por dos (2) días. Salta, 3 de junio de 1982. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 10 y 11-6-82

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 46136

F. Nº 10537

1) Socios: Silvestre Benedicto Pistoni, 58 años de edad, casado, argentino, L. E. Nº 3.248.018, con domicilio en Pueyrredón 360, profesión comerciante; María del Valle Lescano, 37 años de edad, soltera, argentina, L. C. Nº 4.673.740, con domicilio en Pellegrini 49, profesión comerciante, y Martha Cristina Pistoni, 24 años de edad, soltera, argentina, D.N.I. Nº 13.414.644, con domicilio en Pueyrredón 360, profesión Licenciada en Nutrición.

2) Fecha del Instrumento: Contrato Original 20 de abril de 1982, Contrato Rectificadorio 19 de mayo de 1982.

3) Razón Social: "La Alimentaria del Norte S. R. L."

4) Domicilio de la Sociedad: En la Ciudad de Salta, con sede social en Avda. San Martín 1514.

5) Objeto: Comercialización, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos comestibles, de limpieza, cosméticos, perfumería, etc., y en general todas las actividades relacionadas al rubro de grandes almacenes con ventas por mayor y menor, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años.

7) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000) dividido en 1.500 cuotas de \$ 100.000 cada una.

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: a cargo de todos los socios quienes ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar la sociedad. La fiscalización podrán ejercerla por sí o por profesional debidamente autorizado.

9) Organización de la Representación: Estará representada la sociedad por cualquiera de los socios, como Socios Gerentes.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 20 de abril de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 9 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 48.400

e) 10-6-82

O. P. Nº 46123

F. Nº 10518

#### Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: CARLOS ELIO MIRANDA FLORES, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.170.082, con domicilio en Avenida Tavella 1.679 de esta ciudad; ANTONIO ALFONSO MATAR, argentino, casado, con domicilio en calle Jujuy 563 de esta ciudad, de 38 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.162.393 y RAUL GERARDO TORREZ, argentino, soltero, con domicilio en Pje Yapeyú 2.344 de esta

ciudad, de 20 años de edad, de profesión estudiante, D. N. I. Nº 14.489.950 (emancipado).

Denominación: "METRO S.R.L."

Fecha del Instrumento: 20 de mayo de 1982.

Domicilio: En la ciudad de Salta, con sede social en calle San Martín 848.

Objeto: La explotación de restaurant, bar, pizzería y/o confitería.

Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 120.000.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10.000, suscripto e integrado en la siguiente proporción: Carlos Elio Miranda Flores 6.000 cuotas sociales, Antonio Alfonso Matar 3.000 cuotas sociales y Raúl Gerardo Torrez 3.000 cuotas sociales.

Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del socio Carlos Elio Miranda Flores, con cualesquiera de los otros dos socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 9 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 34.000

e) 10-6-82

### MODIFICACION DE ESTATUTO

O. P. Nº 46135

F. Nº 10539

#### FORTIN NORTE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número tres, de fecha 20 de agosto de 1979 y presidida por el titular doctor Juan Carlos Berisso se ha resuelto aumentar el capital social, reformando de esa manera el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: QUINTO: CAPITAL - El Capital Social es de Pesos Cuatrocientos millones (\$ 400.000.000) representado por 4.000.000 de acciones de Cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas, anunciado por un día en el diario de Publicaciones e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Dicha modificación fue elevada a escritura pública número ciento diecisiete, de fecha 5 de noviembre de 1979, autorizada por el escribano don Héctor Juan Saá.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 9 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 10-6-82

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46092 F. Nº 10468

Se hace saber a los fines de la Ley 11.867 que ANGEL MIGUEL AVELLANEDA, domiciliado en 25 de Mayo s/nº, vende a ANTONIO ALBERTO VIARENGO, domiciliado en Avda. Güemes Nº 200, el negocio de panadería sito en 9 de Julio Nº 371, todos domicilios de Joaquín V. González - Salta. Oposiciones de Ley Estudio ETICA, Belgrano Nº 245 - Salta.

Imp. \$ 110.000 e) 7 al 11-6-82

## AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 46122 F. Nº 10523

### ABREX S. A.

En la Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 12 de noviembre de 1980, ABREX S. A., procedió a aumentar el capital social de \$ 500.000.000 a \$ 1.000.000.000.

Salta, 3 de junio de 1982

**Héctor Cornejo D'Andrea**  
Presidente Directorio

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000 e) 10-6-82

O. P. Nº 46120 F. Nº 10525

### ABREX S. A.

En las Asambleas Generales Extraordinarias Nº 5 del 30 de octubre de 1978 y Nº 6 del 28 de abril de 1979, ABREX S. A. procedió a fijar nuevo domicilio legal en calle Santiago del Estero Nº 569 de esta ciudad y aumentar el capital social de \$ 45.000.000 a \$ 550.000.000, quedando en consecuencia modificados los artículos 2º y 5º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera:

**ARTICULO SEGUNDO:** La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Salta, calle Santiago del Estero 569, actualmente, y el Directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero.

**ARTICULO QUINTO:** El Capital social se fija en la suma de Quinientos cincuenta millones de pesos (\$ 500.000.000) dividido en quinientas cincuenta mil acciones (550.000) de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea correspondiente, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo siguiente, cuyas clases y características determinarán en su oportunidad la Asamblea correspondiente, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución, podrá ser elevada a escritura pública,

momento en que abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará e inscribirá.

Salta, 3 de junio de 1982

**Héctor Cornejo D'Andrea**  
Presidente Directorio

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 31.000 e) 10-6-82

## DESIGNACION DE DIRECTORIO

O. P. Nº 46121 F. Nº 10524

### ABREX S. A.

En la Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 10 de noviembre de 1981, ABREX S. A. eligió por el plazo de un año a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, cuya nómina es la siguiente:

Presidente del Directorio: HECTOR CORNEJO D'ANDREA.

Vicepresidente: CARLOS ANTONIO D'ANDREA.

Secretario: MIGUEL PATRON COSTAS.

Director Suplente: FERNANDO ORTIZ.

Comisión Fiscalizadora:

Síndicos Titulares: EDUARDO CACERES.

FELIPE GARCIA VILLAMIL.

FERNANDO SARAVIA TOLEDO.

Síndicos Suplentes: JOSE IGNACIO SARAVIA TOLEDO.

AMERICO ATILIO CORNEJO.

FERNANDO JOSE SUAREZ.

Salta, 3 de junio de 1982

**Héctor Cornejo D'Andrea**  
Presidente Directorio

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, junio 4 de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000 e) 10-6-82

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 46116 F. Nº 10510

### SANATORIO MODELO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

El día 28 de junio de 1982 en calle Mitre Nº 478 a horas 21,30 el Sanatorio Modelo S.A., cita a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de los Estados Contables, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31-1-82.
- 3º Lectura y aprobación de memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, revalúo contable.
- 4º Elección de Directores para el ejercicio 1982 - 1984.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1982 - 1983.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

#### El Directorio

Imp. \$ 190.000 e) 9 al 15-6-82

O. P. Nº 46079 F. Nº 10451

#### INGENIO SAN ISIDRO S. A.

4432 - Campo Santo - Salta - República Argentina

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 3 de julio de 1982, a horas 10, en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo, Departamento de General Güemes, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la actualización de valores contables de los bienes de uso correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1982 (Art. 2º de la Ley 19.742).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1982.

3º Retribución del Directorio y Síndicos y remuneraciones de los funcionarios de la Empresa integrantes del Directorio.

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1982/1983, con forme lo determina la Ley 21.304.

6º Donaciones y ventas a personas jurídicas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir, hasta el día 29 de junio de 1982, inclusive, y a partir del 18 de junio de 1982, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, en días hábiles, con excepción de sábados, domingos y feriados, y en el horario de 15 a 18 horas, para obtener el correspondiente boleto de entrada. En la misma Administración, días y horario, se pone a disposición de los señores accionistas la Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio 1981/1982.

Campo Santo, 3 de junio de 1982

#### EL DIRECTORIO

Ingenio San Isidro S. A.

**Pedro Carlos Cornejo**

Vice - Presidente

Imp. \$ 340.000

e) 7 al 11-6-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 46139 F. Nº 10543

#### CLUB UNION CORREOS - CASTELLANOS SOCIAL Y DEPORTIVO

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La C. D. del Club Unión Correos-Castellanos, Social y Deportivo, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio, que se llevará a cabo en su Sede Social, sito en calle Santa Fe Nº 1118 el día 27 de junio de 1982 a horas 10, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de Memoria, Balance General e Inventario, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.

3º Informe del Organo de Fiscalización.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Presidente	2 años
Vicepresidente 1º	1 año
Vicepresidente 2º	2 años
Secretario	2 años
Prosecretario	1 año
Tesorero	2 años
Protesorero	1 año
Vocal 1º	2 años
Vocal 2º	1 año

Vocal 3º 2 años

Vocal 4º 1 año

4 Vocales Suplentes 1 año

3 Miembros Titulares del Organo de Fiscalización 1 año

2 Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización 1 año

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

Las listas de candidatos, deberán ser presentadas hasta el día 24 de junio de 1982, hasta horas 20,30 en la Sede Social.

**Oscar Garín**  
Secretario

**Dr. Luis Gómez**  
Presidente

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente con el número de Socios presentes, transcurrida una hora después de la fijada para la convocatoria.

Salta, 9 de junio de 1982

Imp. \$ 20.000

e) 10-6-82

O. P. Nº 46100

F. Nº 10486

#### CLUB ATLETICO NOBLEZA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos del Club Atlético Nobleza, perteneciente a la Liga del Valle de Lerma y afiliada a la A. F. A., se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1982, a horas 12, en el local del Club Atlético Nobleza - Estación Zuviría (Salta), a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General de los años 1979, 1980 y 1981, inventario e informe del Organismo de Fiscalización, cerrado al 31 de mayo de 1982.
- 3º Renovación total de las autoridades.
- 4º Cuota socio con la actualización del correspondiente arancelamiento.

**Roberto S. Aguirre**  
Secretario - Vocal 1º

Imp. \$ 60.000

e) 8 al 10-6-82

**RECAUDACION**

O. P. Nº 46119

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 149.618.400
Recaudación del día 9-6-82	\$ 1.230.900
<b>Total</b>	<b>\$ 150.849.300</b>